

## COMUNICADO

### DEMOLICIÓN DE LA ESTACIÓN SORRENTO CARGAS

La **COMISIÓN DE URBANISMO del COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ROSARIO**, un grupo de urbanistas dedicados al análisis y propuestas sobre Problemáticas urbanas de nuestra ciudad y región, con reuniones semanales desde el año 1998, LAMENTAMOS profundamente la demolición efectuada el 06/06/2022 de la ESTACIÓN SORRENTO CARGAS, ubicada en Darragueira y República de Siria, en la Plaza Cabo Alvarez, en la zona norte de Rosario.

En especial teniendo en cuenta la amplia variedad de antecedentes sobre la misma que justificaban su valor histórico y solicitaban su restauración tales como:

Que fue construida en 1891, por el Ferrocarril Gral. Belgrano, de Santa Fe / F.C.S.F. que conectaba Rosario con la ciudad de Santa Fe.

Que en el año 1905 fue el escenario de cruentas luchas, en el marco de la Revolución de ese año del Partido Radical en contra el régimen conservador.

Que el 30 de Junio de 1994 se aprueba la Ley Provincial N° 11.153, que establece en su Artículo 1°: Decláranse Monumentos Históricos Provinciales a las Estaciones Ferroviarias existentes en los pueblos y ciudades de la Provincia de Santa Fe. Promulgada el 15 de Julio de 1994, por el Gobernador de la Provincia mediante el Decreto N° 1896.

Que en los últimos años hubo sucesivos Decretos y Expedientes, donde distintos Concejales solicitaban la restauración de la Estación Sorrento.

Que en el año 2005 en el Presupuesto participativo de Rosario, se definieron montos de inversión con el título de "Reparación de la Estación Sorrento", y que en el año 2008 vuelve a reajustarse dicho Presupuesto.

El 3 de Junio de 2022 se publica en el B.O.M.E., Boletín Oficial Municipal Electrónico, la Resolución 422: "Demolición. Ex Estación Sorrento", respondiendo a declaraciones de vecinos del barrio, sobre deficiencias estructurales, peligro de derrumbe, usurpación, basural, etc., firmado por la Intendencia de la Ciudad de Rosario.

Es necesario aclarar que existía un Proyecto de Restauración y Refuncionalización de la Estación Sorrento Cargas, como Centro Vecinal Comunitario, elaborado por vecinos de la Zona Norte, y destinado a desarrollar actividades de reuniones de vecinos, pequeños eventos comunitarios, proyecciones filmicas, talleres de oficios (costura, panificación, cestería, alfarería, etc), apoyo escolar, ayuda en trámites, actividades artísticas, etc., contando con planos de arquitectura sobre la distribución interior del edificio.

Como arquitectos, es necesario aclarar, que se verificó que había que reparar el techado, un alero, abrir algunas ventanas originales, y recuperar, mediante proceso de arenado, las superficies de los muros exteriores a su calidad original.

Las paredes de la Estación Sorrento NO presentaban ninguna fisura, ni grietas, y se hallaban sólidas y firmes. Existen fotografías y videos muy recientes que así lo demuestran.

Como Comisión de Urbanismo del Colegio de Arquitectos, por todo lo expresado precedentemente, nos dirigimos al Departamento Ejecutivo Municipal de nuestra Ciudad de Rosario, para solicitar un INFORME sobre los motivos que determinaron la pérdida de este edificio del Patrimonio Histórico, perteneciente a Ferrocarriles Argentinos, con absolutas posibilidades de restauración, ya que sólo se requería la reconstrucción del techado, pues sus muros se encontraban en buenas condiciones.